



## CONSTANCIA DE USO ESTADIO MARISTA

De una parte: **Don Carlos Muñoz, RUT 9.383.022-9**, representante del establecimiento Fundación Educacional Instituto Alonso de Ercilla, Rut 65.764.640-7; de manera única y específica concede el uso del espacio deportivo y recreativo Estadio Marista, ubicado en avenida Portales 3820.

De otra parte, como Usuario:

**Sr. o Sra.:**

**Rut:**

**Email:**

**Teléfono:**

**DESCRIPCIÓN**

El Administrador facilita y permite la utilización del sector aquí consignado, para el uso exclusivo de actividades deportivas y/o recreativas:

**SECTOR A USAR:**  Zona de Picnic  Gimnasio  Canchas  Multicancha

**FECHA:**

**HORA DE INGRESO:**

**HORA DE SALIDA:**

El usuario en cuestión registrado en este documento se compromete a cumplir con el Reglamento Interno del Instituto Alonso de Ercilla. Cabe recordar que el Estadio Marista es una extensión del Colegio y se rige por las mismas normas de convivencia.

No obstante, en el marco de una buena comunicación, es preciso explicitar las restricciones de uso público del espacio deportivo:

- No se permite el ingreso de animales domésticos al recinto, a excepción de perros guía o "lazarillos" usados por personas con discapacidad visual.
- Se prohíbe fumar en el recinto.
- El consumo de bebidas alcohólicas queda restringido según sea el tipo de evento y usuarios del mismo. En caso de autorizarse, solo podrá hacerse de forma moderada y de no haber estudiantes en actividades colegiales en desarrollo.
- Cualquier tipo de acción que atente contra la moral y buenas costumbres será sancionada y tratada según lo especifica el Reglamento Interno colegial.
- Los usuarios se comprometen al cuidado y buen uso de las distintas dependencias del Estadio Marista.
- Los usuarios deben cumplir con la hora de entrada y salida consignada en este documento.
- El establecimiento (Estadio – Colegio), no se hace responsable de hurtos o robos en el recinto, ni ante posibles accidentes o lesiones de los usuarios.

**Firma Administrador**

**Firma Usuario**